



ACTA DE GRADO

En la ciudad de Cértegui, a los 04 días del mes Diciembre del año 2005 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Rector Especialista **LUIS ANILIO MURILLO MURILLO**, y la Secretaria de la Institución **CELMIRA ANDRADE HINESTROZA** en el cual la Institución Educativa Matías Trespalacios. Previo el juramento reglamentario, confirió el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A:

PALACIOS HINESTROZA PABLO JOSÉ

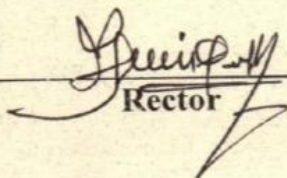
Identificado (a), C.C N° 1.077.428.114 de Quibdó quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales Vigentes que lo acreditan como tal.

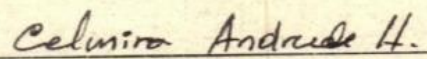
En prueba de lo anterior se expide el Acta correspondiente, firmada por el Señor Rector y la Secretaria del Colegio.

La Institución está autorizada para conferir este título según las normas expedidas por el Ministerio de Educación nacional, para el efecto.

Es fiel copia tomada del Acta general, y el libro de registro de diploma Numero 46 folio 39 de dial 4 de Diciembre de 2005

Con respeto de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Cértegui a los 04 del mes Diciembre de 2005


Rector


Secretaria

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Chocó y en su nombre

Institución Educativa «Matías Trespalacios»

Con reconocimiento oficial de los niveles Preescolar, Básica y Media Académica desde el año 2000 hasta el año 2005 mediante
Resolución No. 0394 del 02 de marzo de 2004, NIT No. 818.000.246 - 2 DANE 427787000-12

Cértegui - Chocó

Confiere a:

Pablo José Palacios Hinestroza

Cédula de Ciudadanía No. 1.077.428.114 de Quibdó

El Título de:

Bachiller Académico



Por haber cursado y aprobado los logros correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, acorde con la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, el Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, La Resolución 2343 de Junio 5 de 1996, el Decreto 230 de Febrero 11 de 2002, y según los Planes y Programas vigentes.

Registro de Diploma

Anotado para efectos legales en el libro de Registro de

Diplomas No. 46 Folio No. 39

Rector (a)

Dado en Cértegui, el 4 de Diciembre de 2005

Secretario (a)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO N° 289

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", el día 11 de Abril de 2014, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA, la Vicerrectora de Docencia Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA, El Decano de la Facultad MA. ALBERTO GUILLERMO AMPUDIA PEREA y el Secretario General MA. DHORTON PINO SERNA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

CÓDIGO SNIES - 111846130702700111100

Le otorga la Universidad a:

PABLO JOSE PALACIOS HINESTROZA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.428.114 QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar, según Libreta Militar N° 1.077.428.114 DISTRITO MILITAR No. 29

Registrado a Folio No. 367 Libro No. 37

MA. EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA

Rector

Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA

Vicerrectora de Docencia

MA. DHORTON PINO SERNA

Secretario General

MA. ALBERTO GUILLERMO AMPUDIA PEREA

Decano de la Facultad





La República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

En atención a que:

Pablo Jose Palacios Hínestroza

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.428.114 DE QUIBDÓ L.M. N° 1.077.428.114 D.M. N° 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Licenciado en Educación Física

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 11 de Abril de 2014



RECTOR

VICERRECTORA DE DOCENCIA

Registrado a Folio No. 367 Libro No. 37

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD